

**PÚBLICO**

**Índice AI: ASA 20/008/2002/s**

**AU 195/02**

**Temor por la seguridad y preso de conciencia**

**27 de junio de 2002**

**INDIA**

**B. N. Jagdish, defensor de los derechos humanos**

---

El 25 de junio, la policía se llevó de una parada de autobús en Khedi Balwadie, distrito de Dhar, en el estado de Madhya Pradesh, a B. N. Jagdish, activista que colabora con el Movimiento para la Salvación del Narmada (*Narmada Bachao Andolan*, NBA). Desde entonces no se lo ha vuelto a ver.

Amnistía Internacional teme que B. N. Jagdish esté detenido ilegalmente y que pueda estar en peligro de sufrir torturas o malos tratos. La organización lo considera preso de conciencia, detenido solamente por las actividades legítimas que desarrolla para el Movimiento para la Salvación del Narmada.

Varios habitantes de la zona presenciaron cómo la policía se llevaba a B. N. Jagdish. Compañeros y amigos suyos han hecho averiguaciones en comisarías y en la central de operaciones de la policía en Dhar, Madhya Pradesh, pero las autoridades policiales ni siquiera han reconocido la detención y afirman que no consta en sus archivos.

B. N. Jagdish es licenciado universitario de Bangalore y desde hace un año trabaja con el Movimiento para la Salvación del Narmada en el distrito de Dhar. Este movimiento lleva oponiéndose a la construcción de presas en el río Narmada desde 1985.

**INFORMACIÓN GENERAL**

Los habitantes de los márgenes del río Narmada llevan años protestando por la construcción de 30 presas a lo largo del río, que inundarían sus pueblos. Con frecuencia han sido detenidos, maltratados y hostigados por ejercer su derecho a la libertad de expresión. Las mujeres, los indígenas y los defensores de los derechos humanos a menudo han sido blanco de estas violaciones.

El Movimiento para la Salvación del Narmada pide un proceso de rehabilitación y reasentamiento justo —con concesión de nuevas tierras incluida— para los desplazados por la construcción de las presas. El 21 de mayo, cuatro activistas comenzaron una huelga de hambre para conseguir que el gobierno de Madhya Pradesh tomara cartas en el asunto. Protestaban por la rehabilitación de 17 pueblos que quedarían sumergidos bajo las aguas tras la construcción de la presa de Man, parte del proyecto del Narmada. La huelga duró 29 días y consiguió que se iniciaran negociaciones con el gobierno respecto al tema. Sin embargo, según los informes, desde entonces la policía ha ido contra los líderes de la protesta, llevando a cabo redadas en los pueblos y deteniendo ilegalmente a algunos de los activistas.

**ACCIONES RECOMENDADAS: Envíen sus llamamientos para que lleguen lo antes posible, en inglés o en su propio idioma:**

- instando a las autoridades a que den a conocer inmediatamente el paradero de B. N. Jagdish;
- pidiendo que lo pongan en libertad inmediatamente y sin condiciones, salvo que vayan a acusarlo de algún delito común reconocible y a presentarlo ante los tribunales;
- solicitando a las autoridades que garanticen su seguridad y le permitan recibir inmediatamente asistencia letrada, ver a sus familiares y recibir la atención médica que pueda necesitar;
- instando a las autoridades a que se comprometan a que los defensores de los derechos humanos tendrán libertad para llevar a cabo sus actividades pacíficas sin temor a ser hostigados.

**LLAMAMIENTOS A:**

**Director de la Administración del Distrito**

Mr. Sanjay Dube  
District Collector, Dhar  
District Collectorate  
Dhar  
Madhya Pradesh  
India

**Telegramas: District Collector, Dhar, Madhya Pradesh, India**

**Fax: + 91 7292 34711 (Nota: puede resultarles difícil comunicar con este número. Insistan.)**

**Tratamiento: Dear District Collector / Señor Director de la Administración del Distrito**

**COPIAS DE SUS LLAMAMIENTOS A:**

**Ministro Principal de Madhya Pradesh**

Mr. Digvijay Singh  
Chief Minister of Madhya Pradesh  
Office of the Chief Minister  
Vallabh Bhavan  
Bhopal  
Madhya Pradesh  
India

**Fax: + 91 755 540 501/ 551 781**

**Tratamiento: Dear Chief Minister / Señor Ministro Principal**

y a los representantes diplomáticos de la India acreditados en su país.

**ENVÍEN SUS LLAMAMIENTOS INMEDIATAMENTE.** Consulten con el Secretariado Internacional o con la oficina de su Sección si van a enviarlos después del 8 de agosto de 2002.